



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63

Tel: (1) 8258267

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HÉCTOR ANCIZAR SIERRA PEÑA contacto@jurisconsultossas.com adrianamora@juriconsultossas.com
DEMANDADO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S. camilonorena@gigha.com.co
RADICADO	2017-01204

Funza, Cundinamarca. Julio 14 de dos mil veinte (2020)

Conforme al informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T., se señala el día treinta (30) de julio de 2020 a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir al proceso a efectos de surtirse la etapa de alegación y fallo.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma TEAMS, para lo cual, se requiere a las partes y a sus apoderados para que actualicen sus datos de contacto, tales como dirección de correo electrónico y teléfono, con el fin de enviar el link para la conexión respectiva.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

<p>Juzgado Civil del Circuito de Funza - Cundinamarca</p> <p>Hoy _____, se notifica la presente providencia por anotación en estado según lo previsto en el art. 295 del C.G.P.</p> <p>Néstor Fabio Torres Beltrán Secretario</p>
--

DEMANDANTE	contacto@jurisconsultossas.com
APODERADO	contacto@jurisconsultossas.com
DEMANDADO	camilo.norena@gigha.com.co ; correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com ; lfmesa@servicionutresa.com ; bsaid@pastasdoria.com ; cristianmora@allabogados.com ; directorjuridico@gigha.com.co

Firmado Por:

MONICA CRISTINA SOTELO DUQUE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8870c05f5f43ca189ca42e1de5692c0e48491206c9184fbb22b760c223539bf3

Documento generado en 14/07/2020 02:12:56 PM

DEMANDANTE	contacto@jurisconsultossas.com
APODERADO	contacto@jurisconsultossas.com
DEMANDADO	camilo.norena@gigha.com.co ; correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com ; lfmesa@servicionutresa.com ; bsaid@pastasdoria.com ; cristianmora@allabogados.com ; directorjuridico@gigha.com.co